



México: Las dos caras del 2 de octubre

LYDIETTE CARRIÓN :: 22/12/2011

El tema de los estudiantes y la represión no termina

A partir de ahora es oficial: la bandera mexicana deberá izarse a media asta cada 2 de octubre, en señal de luto por los estudiantes asesinados en la plaza de las Tres Culturas, en 1968. Pero el tema de los estudiantes y la represión no termina.

El pasado martes se publicó el decreto del 2 de octubre en Diario Oficial de la Federación, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) emitió la recomendación 10/2011, en el que documenta los casos de cinco personas que sufrieron tortura en manos de la policía capitalina. Uno de ellos es Víctor Herrera Govea, golpeado primero por granaderos y después por policías judiciales durante la marcha del 2 de octubre de 2009.

Víctor es un chavo de ideas anarquistas, que ese año (2009) fue a la marcha de los estudiantes. A la altura de Bellas Artes, varios manifestantes comenzaron a apedrear las vitrinas de un Oxxo y se enfrentaron con granaderos. Hay videos de los hechos, y en éstos nunca aparece Víctor. En cambio, sí se aprecia a otro joven vestido de amarillo, quien fue detenido por policías y casi inmediatamente soltado.

Si bien no se comprobó la participación de Víctor, los granaderos lo detuvieron y golpearon. Los hechos fueron grabados por estudiantes. El video fue subido a Youtube. Ahí se aprecia a Víctor con el rostro, la playera y cabello llenos de sangre, agarrado del cinturón por un policía; de frente a las cámaras lo deja ir.

Sin embargo, después de la marcha, judiciales vestidos de civil lo arrestaron. Éstos declararon que lo habían detenido infraganti robando el Oxxo. Lo volvieron a golpear. Según la recomendación de la CDHDF, uno de ellos le golpeó la cabeza en una jardinera, cuando ya estaba detenido.

A pesar de que Víctor no aparece en ninguno de los videos del saqueo al Oxxo, en 2010 una juez determinó que Víctor era culpable. Lo condenó a dos años 9 meses de cárcel y 90 días de multa (4 mil 932 pesos), además de 6 mil 500 por los daños a la tienda Oxxo y 2 mil 2 pesos por el valor de los objetos "robados".

La familia de Víctor decidió no impugnar la sentencia para sacar a su hijo de la cárcel. Llevaba ya un año preso en el Reclusorio Norte. La recomendación de la CDHDF es un poco de justicia frente al abuso que jueces y policías cometieron contra Víctor.

El Gráfico

<https://www.lahaine.org/mundo.php/mexico-las-dos-caras-del-2-de-octubre>